(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Fusagasugà, 23 de octubre de 2019

No. S-2019 074865 DECUN 3.1

Teniente Coronel
DALILA FAISULY PATIÑO MAHECHA
Directora Escuela Provincia del Sumapaz
Ciudad.-

Asunto: Informe de supervision contrato No. 57-7-10024-19 Mes reportado octubre

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LA PISCINA DE LA ESSUM Y DEL CENTRO VACACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL UBICADO EN FUSAGASUGÁ Y LAVADO DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ"	**RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S**	**Vigencia: (240) dias (08) meses** **incio : 04/10/2019** **termino: 04/06/2020**	"SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ Y LAVADO DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE (CAPACIDAD 180.000 LITROS DE LA ESSUM)" "APALANCAMIENTO VIGENCIA 2019"	La cantidad equivale a cada visita que realizará el contratista durante la ejecución del contrato; Las visitas serán de acuerdo a la necesidad; las cuales se harán hasta cumplir el valor del contrato y sus adiciones.	**3.420.000,00**	10	**950.000,00**	SEGÚN VISITAS A REALIZAR	**2.470.000,00**	**El contratista allega factura de venta No. FV 1562 de fecha 23/10/2018 correspondiente a 10 visitas realizadas a la piscina ESSUM en las fechas comprendidas entre el 04 de octubre 2019 al 23 de octubre 2019.** **El contratista allega factura de venta No. FV 1561 de fecha 23/10/2019 correspondiente a 08 visitas realizadas a la piscina del centro vacacional CEVFU en las fechas comprendidas entre el 04 de octubre 2019 al 23 de octubre 2019.**
			SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DEL CENTRO VACACIONAL CEVFU DE BIENESTAR SOCIAL EN FUSAGASUGÁ Y DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "APALANCAMIENTO VIGENCIA 2019"		**2.375.000,00**	8	**760.000,00**	SEGÚN VISITAS A REALIZAR	**1.615.000,00**	
			"SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ Y LAVADO DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA ESSUM)" "VIGENCIAS FUTURAS 2020"		**4.000.000,00**	0	-	SEGÚN VISITAS A REALIZAR	**4.000.000,00**	

			SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DEL CENTRO VACACIONAL CEVFU DE BIENESTAR SOCIAL EN FUSAGASUGÁ Y DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ VIGENCIAS FUTURAS 2020"		**4.735.682,70**				**4.735.682,70**
		VALOR TOTAL			**14.530.682,70**		**1.710.000,00**		**12.820.682,70**
				SI. __X___	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.				
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?				NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.				

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
	NO SE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS	NO SE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	• Realizado con personal idóneo • Aseo y limpieza física de las paredes, rompeolas, escaleras, playa. • Tratamiento del agua incluye suministro de Químicos: Cloridex al 91%, Icalos, cristalin, clarit, alcalite y alcuacloro al 70%; . Suministro de elementos necesarios para el mantenimiento.	EN CADA VISITA SE REVISA QUE SE ESTE CUMPLIENDO CON LO PACTADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIIMIENTO
2	El adjudicatario se compromete a usar y presentar la relación de equipo de protección del personal (máscaras, overoles, guantes, cinturones de seguridad, botas, cascos), etc., en el desarrollo de las actividades contratadas, así como garantizar la seguridad del personal y contar con un plan de riesgos en caso de presentarse cualquier eventualidad.	
3	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA.	SE EVIDENCIA EL CUMPLIENDO CON LO PACTADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIIMIENTO, obra como registro DILIGENCIAMIENTO CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN Código: 2BS-FR-0045, EFECTUADO POR EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4	El adjudicatario se compromete a realizar procedimientos en las actividades contratadas, que no afecten la salud humana y el medio ambiente, como el cuidado del recurso hídrico y las buenas prácticas en el uso eficiente de la energía eléctrica. Todos los productos químicos utilizados para la desinfección, deben ser seguros y no presentar ningún tipo de riesgo para la salud, igualmente ser de primera calidad y contar con su registro INVIMA.	
5	El adjudicatario se compromete a cumplir con lo dispuesto en el decreto 4741 de 2005, Resolución 2115 de 2007, y demás normas establecidas para las actividades contratadas.	
6	El adjudicatario se compromete a mantener el siguiente personal operativo vinculado mediante contrato de trabajo o mediante prestación de servicios, en su planta de personal, garantizando además que esta cantidad estará presente durante la ejecución del contrato. Asi: Un (1) funcionario idóneo que cuenta con certificación "curso" en mantenimiento en piscinas de institución educativa reconocida y avalada en Colombia.	el personal operativo presenta ante el suscrito supervisor del contrato No. 57-7-10024-19 los respectivos certificados de idoneidad. "curso de mantenimiento de piscinas y servicio al cliente" avalado por el SENA
7	El adjudicatario se compromete a que los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los elementos, producto y personal para el cumplimiento del contrato, hasta el lugar de destino final indicado serán a cargo del contratista.	SE EVIDENCIA EL CUMPLIENDO CON LO PACTADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIIMIENTO, obra como registro DILIGENCIAMIENTO CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN Código: 2BS-FR-0045, EFECTUADO POR EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO.
8	El adjudicatario se compromete a cumplir las obligaciones laborales y las del Código Sustantivo de Trabajo, con el personal contratado por su cuenta, el cual será a cargo exclusivo del adjudicatario, incluido salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad social, sistema general de riesgos laborales y demás previsiones de ley.	
9	En concordancia al Decreto 1072 del 26/05/2015 y Decreto 052 de 12-01-2017, el adjudicatario se compromete a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la actividad que desempeñe.	
10	El adjudicatario deberá acordar los horarios para el desarrollo del servicio de aseo contratado, con el supervisor del contrato.	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor IJ FRANCISCO YOBANY GALVIS ALRCON

Cargo: Administrador Centro Vacacional Fusagasuga

Teléfonos: 3102412140
Anexos: (Relacionar)

Firma _____

